

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019

OBJETO: *CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.*

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
(ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.32. *METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS*, del Capítulo II “*DISPOSICIONES GENERALES*”, Subcapítulo I “*GENERALIDADES*” de los Términos de Referencia, que prevé

“(…) De la verificación económica se elaborará y remitirá el Informe de verificación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.

Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Verificación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaborarán y remitirán el Informe Definitivo de Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad. (…)”.

En atención a lo anterior los proponentes podían, dentro del término perentorio establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe, sin que, en ejercicio de esta facultad se subsanara, modificara o mejorara su propuesta. El plazo de traslado del informe fue **hasta las 05:00 p.m. del día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020)**.

Dado que NO hubo observaciones en el plazo de traslado del Informe de Evaluación Económica y demás criterios de ponderación del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, **se RATIFICA** el Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje y su correspondiente Orden de Elegibilidad, de acuerdo con la evaluación realizada y remitida el día 26 de mayo de 2020.

Al presente informe se anexa la evaluación y asignación de puntaje en los criterios de ponderación establecidos.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días de mayo de dos mil veinte (2020).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-04-2019

OBJETO: *CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.*

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.32. “METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS”, del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, Subcapítulo I “GENERALIDADES” de los Términos de Referencia, que prevé “(...) De la verificación económica se elaborará y remitirá el Informe de verificación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones. (...)”. Por lo cual, dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de **Evaluación Económica y demás criterios de asignación de puntaje** del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, y su correspondiente *Orden de Elegibilidad* obtenido, de acuerdo con la evaluación realizada.

El proponente podrá, dentro del término perentorio establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe, sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta. **Para la presente convocatoria será hasta las 05:00 p.m., del día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020).**

Al presente informe se anexa la evaluación, asignación de puntaje y orden de elegibilidad en los criterios de ponderación establecidos.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días de mayo de dos mil veinte (2020).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

FCO-C-04-2019

Objeto: CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALÉÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Fecha de diligenciamiento: 22/05/2020

Proponentes: UNIÓN TEMPORAL DELOITTE - INTEGRAL

Propuesta Económica

| Descripción | Presupuesto Oficial Estimado | Valor Mínimo del PE | Valor Máximo del PE | UNIÓN TEMPORAL DELOITTE - INTEGRAL |
|---|------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Valor Ofertado Total FASE 1: Estudio de Factibilidad | \$ 844.128.310,00 | \$ 759.715.479,00 | \$ 844.128.310,00 | \$ 818.804.461,00 |
| Valor Ofertado Total FASE 2: Diseños Detallados | \$ 1.391.300.190,00 | \$ 1.252.170.171,00 | \$ 1.391.300.190,00 | \$ 1.349.561.184,00 |
| VALOR TOTAL OFERTADO FINAL | \$ 2.235.428.500,00 | \$ 2.011.885.650,00 | \$ 2.235.428.500,00 | \$ 2.168.365.645,00 |
| VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO | | | | \$ 2.168.365.645 |

CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALAÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL DELOITTE - INTEGRAL

1. FASE 1.

| DESCRIPCIÓN | VALOR TOTAL | VALOR OFERTADO PRESENTADO |
|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Estudio de Factibilidad | \$ 818.804.461,00 | \$ 818.804.461 |
| VALOR TOTAL FASE 1 | \$ 818.804.461,00 | \$ 818.804.461 |

| VALOR MÍNIMO FASE 1 | VALOR MÁXIMO FASE 1 | VERIFICACIÓN MÍNIMO FASE 1 | VERIFICACIÓN MÁXIMO FASE 1 |
|---------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| \$ 759.715.479,00 | \$ 844.128.310,00 | CUMPLE | CUMPLE |

2. FASE 2.

| DESCRIPCIÓN | VALOR TOTAL | VALOR OFERTADO PRESENTADO |
|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Diseños Detallados | \$ 1.349.561.184,00 | \$ 1.349.561.184 |
| VALOR TOTAL FASE 2 | \$ 1.349.561.184,00 | \$ 1.349.561.184 |

| VALOR MÍNIMO FASE 2 | VALOR MÁXIMO FASE 2 | VERIFICACIÓN MÍNIMO FASE 2 | VERIFICACIÓN MÁXIMO FASE 2 |
|---------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| \$ 1.252.170.171,00 | \$ 1.391.300.190,00 | CUMPLE | CUMPLE |

| | | |
|--|-----------------------------------|-------------------------|
| VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (FASE 1 + FASE 2) | \$ <u>2.168.365.645,00</u> | \$ 2.168.365.645 |
|--|-----------------------------------|-------------------------|

| VALOR MÍNIMO PE (FASE 1 + FASE 2) | VALOR MÁXIMO PE (FASE 1 + FASE 2) | VERIFICACIÓN MÍNIMO PE (FASE 1 + FASE 2) | VERIFICACIÓN MÁXIMO PE (FASE 1 + FASE 2) |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| \$ 2.011.885.650,00 | \$ 2.235.428.500,00 | CUMPLE | CUMPLE |

OBSERVACIONES: No se realizan correcciones aritmética a la propuesta

Verificación Técnica

| | |
|----------------------------|---|
| Convocatoria No. | FCO-C-04-2019 |
| Objeto: | "ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALEÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL" |
| Fecha de diligenciamiento: | 22/05/2020 |
| Tipo de Proponente: | UNIÓN TEMPORAL |
| No de Proponente: | 2 |
| Proponente: | <u>UNIÓN TEMPORAL DELOITTE - INTEGRAL</u> |
| Representante Legal: | JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ ORDUZ C.C. 9.526.516 de Sogamoso |

1. Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

Verificación de Experiencia Adicional

X

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Juridica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO) |
|----|---|---------------|---|---|
| 1 | DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA | 860.519.556-2 | 70% | NO |
| 2 | INTEGRAL S.A | 890.903.055-1 | 30% | SI |

Para la experiencia adicional, el proponente deberá aportar un (1) contrato, en el cual acredite:

EXPERIENCIA EN ESTUDIOS O DISEÑOS DE REDES DE ALCANTARILLADO

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE |
|--|---------|--|----------------|--|--------|
| | I. | El contrato aportado deberá acreditar un valor igual o superior a 0.3 veces el valor del Presupuesto Estimado – PE expresado en SMMLV. | CVC-431-2013 | 0,00 | NO |
| | | | TOTAL | <u>0,00</u> | |

NOTA: Solo será tenido en cuenta para acreditar la condición particular anteriormente indicada el valor correspondiente a la actividad de ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS O DISEÑOS DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO. El valor de otros proyectos, alcances, actividades o experiencias diferentes a la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS O DISEÑOS DE COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO no serán tenidos en cuenta para efectos de acreditar la condición particular de valor.

| | | | |
|---|----|------------------|-------|
| Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE) | \$ | 2.235.428.500,00 | Pesos |
| | | 2.699,41 | SMMLV |
| Para el Aspecto I. (0.3 veces el PE) | \$ | 670.628.550,00 | Pesos |
| | | 809,82 | SMMLV |

Contrato 1: No

CVC-431-2013

Objeto:

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FINALES PARA EL MANEJO DEL DRENAJE URBANO, CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL ÁREA URBANA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

| | Dia/Mes/Año | Componente que acredita | Cantidad |
|---|---|--|---|
| Fecha de terminación | 18/08/2015 | I. (0.3 veces el valor del PE) (SMMLV) | <u>0.00</u> |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ - | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | 0.00 | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | 0.00 | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | CONSORCIO | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 50,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL |
| | | | <u>CONSORCIO INTEGRAL - GREELEY AND HANSEN; INTEGRAL S.A: 50%</u> GREELEY AND HANSEN LLC: 50% |
| <p>El proponente presenta certificación emitida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE - CVC, la cual se encuentra debidamente suscrita por Héctor Fabio Aristizábal Rodríguez, quien actúa en calidad de Director Técnico Ambiental, donde hace constar que la Corporación suscribió con el CONSORCIO INTEGRAL - GREELEY AND HANSEN, el contrato relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de terminación, el porcentaje de participación, los integrantes del consorcio y el alcance del Proyecto.</p> <p>Con la documentación aportada, se identifica que el proyectó incluyó en su alcance actividades diferentes al diseño de redes de alcantarillado, como es el diseño de obras para el control de inundaciones y estabilización de orillas, por lo tanto y según se establece en los Términos de Referencia:</p> <p>(...) Nota: Solo será tenido en cuenta para acreditar la condición particular anteriormente indicada el valor correspondiente a la actividad de ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS O DISEÑOS DE REDES DE ALCANTARILLADO. El valor de otros proyectos, alcances, actividades o experiencias diferentes a la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS O DISEÑOS DE REDES DE ALCANTARILLADO no serán tenidos en cuenta para efectos de acreditar la condición particular de valor (...)</p> <p>Por lo anterior, este contrato no cumple con el requisito de experiencia específica adicional y por tanto no se le otorga puntaje</p> | | | |

| | |
|----------------|----------|
| PUNTAJE | <u>0</u> |
|----------------|----------|

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

Convocatoria

CONVOCATORIA PUBLICA No. FCO-C-04-2019

Objeto

“CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALEÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL”.

| EVALUACIÓN | CERTIFICADO Y/O CONTRATO QUE CUMPLE CONDICIONES | PUNTOS |
|--|---|--------|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO | Uno (1) | 10 |
| | Máximo dos (2) | 20 |
| | DURACIÓN | 1 AÑO |

Proponente: UNION TEMPORAL DELOITTE E INTEGRAL INGENIO CONSULTORES

CERTIFICACIÓN No. 1

| | |
|-------------------------------|---|
| Quien certifica: | ONE YOUNG WORLD |
| A quien certifica: | DELOITTE |
| Objeto: | "Que la firma Deloitte ha venido trabajando conjuntamente desde el año 2011, donde se brindó asesoría y acompañamiento a los miembros de su red, especialmente en Colombia en el evento "Singularity University Colombia Summit 2018", donde patrocinó la participación de 5 jóvenes de diferentes regiones como Bogotá, Medellín y Arauca, para potencializar el impacto social que están generando a través de sus proyectos beneficiando alrededor de 200 personas de manera directa en diferentes lugares del país. |
| Soporte: | 1 Certificación Fecha Certificación: 08/07/2019 |
| Tiempo | Desde el año 2011. Certificación de actividades realizadas durante el año 2018 sin inicio específico. |
| Actividades asociadas: | Cumbres anuales en donde se trabajan temas de educación, salud, inclusión social con énfasis en temas de equidad de género, derechos LGBTI, superación de la pobreza y medio ambiente. |
| Observacion | DURACIÓN: La duración de las actividades no son precisas para determinar un inicio o terminación de las mismas. |
| Puntaje | 0 |

CERTIFICACIÓN No. 2

| | |
|-------------------------------|--|
| Quien certifica: | UNITED WAY DIVIDENDO POR COLOMBIA |
| A quien certifica: | DELOITTE |
| Objeto: | Compromiso que Deloitte tiene participando en programas inclusión social por medio de la transformación de la educación en Colombia: Esta participación se ha venido dando desde el año 2006, a través de la inversión que realiza en los siguientes proyectos: |
| Soporte: | 1 Certificación Fecha Certificación: 17/07/2019 |
| Tiempo | <i>Modelo Flexibles: Es una propuesta de educación formal que permite atender a niños y jóvenes en condición de extraedad que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Actualmente esta iniciativa se desarrolla en el departamento de Atlántico, Valle del Cauca y Antioquia. En el 2018 este proyecto tuvo los siguientes resultados: Estudiantes: 13.983 - Docentes: 808 - Aulas de modelos flexibles: 617 - IE: 331</i> |
| Actividades asociadas: | <i>Laboratorio Vivo: Es una iniciativa desde la cual los docentes construyen soluciones concretas a los problemas de la escuela para fomentar la permanencia escolar. Actualmente el Laboratorio Vivo existe en Bogotá y Medellín, como parte de los ecosistemas de innovación educativa de cada una de las ciudades. En 2018 es proyecto tuvo los siguientes resultados: Beneficiarios directos: Estudiantes 53.809 - Docentes 1.036 - Instituciones Educativas: 31 Beneficiarios indirectos: Estudiantes 7.680 - Docentes 1.594 - IE 10</i> |
| Observacion | <i>Adicionalmente, Deloitte realiza acciones que promueven el voluntariado corporativo a lo largo del año, involucrando a sus colaboradores en Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Barranquilla: Impact Day: Actividad que se realiza en el mes de octubre y que vinculó en 2018 a 377 voluntarios de 5 ciudades, realizando acciones de mejoramiento de espacios de aprendizaje en instituciones educativas públicas. Semana de la Responsabilidad Social: Semana en mayo, durante la cual se realizaron actividades que aportan a la transformación de la educación en las oficinas de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla</i> |
| Puntaje | 10 |

PUNTAJE TOTAL **10**

CONTRATAR LOS ESTUDIOS DE LAS ALTERNATIVAS, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS COLECTORES INMERSOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO MIROLINDO PICALEÑA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYENDO LOS COMPONENTES TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS Y EL PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

| Orden según Puntaje | Proponente | Valor Propuesta Económica | Evaluación Económica | Evaluación Experiencia Adicional | Evaluación Acreditación de compromiso en Inclusión Social y Equidad de Género | Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES) | TOTAL Puntaje Obtenido |
|---------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------------|---|--|------------------------|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL DELOITTE - INTEGRAL | \$ <u>2.168.365.645,00</u> | 70,0000000 | 0,0000000 | 10,0000000 | -10,0000000 | 70,0000000 |

Observación: Teniendo en cuenta que el integrante de la actual UNIÓN TEMPORAL - INTEGRAL S.A, participó como integrante de la UNIÓN TEMPORAL INTEGRAL - ESFINANZAS, a la cual se le impuso multa mediante Resolución No 001293 del 29 de marzo de 2019, y ejecutoriada mediante constancia del 19 de junio de 2019 a través del IDU para el Contrato No IDU-1347-2017, se le realizará descuento de 10 puntos por la aplicación de CADA multa, tal como lo indica el numeral EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, de los Términos de Referencia que establece:

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, cláusula penal (no apremio), multa, sanción o declaración de incumplimiento, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)

Adicionalmente, ya que solo se tiene un único proponente habilitado, se le otorgará el puntaje máximo, en cuanto al Factor Evaluación Económica, esto es 70,0000000 puntos.

Producto de la evaluación de experiencia adicional no se le otorga puntaje al proponente, por no cumplir los requisitos técnicos, en cuanto a la Evaluación Acreditación de compromiso en Inclusión Social y Equidad de Género, se otorgan en su totalidad 10 puntos de 20 posibles

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **UNIÓN TEMPORAL DELOITTE - INTEGRAL** con un puntaje de 70.000000 y un valor ofertado de \$2.168.365.645,00